

Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia

NOMBRE DEL PROGRAMA	Servicios Jurídico Asistenciales a la Familia
CUENTA CON REGLAS DE OPERACIÓN	SI
OBJETIVO:	Proporcionar asistencia jurídica y orientación social a menores, ancianos, discapacitados y familias de escasos recursos tendiente a tutelar sus derechos resolviendo la problemática que les aqueja mediante los instrumentos jurídicos necesarios.
DESCRIPCION DEL PROGRAMA:	Se le brinda la asesoría jurídica aquella persona que la requiere en el cual se le canaliza con un asesor jurídico al cual le expone la problemática si el caso lo amerita se le gira citatorio y si no es el caso se inicia algún juicio en el cual se le practica un estudio socioeconómico para fijar la cuota del mismo, los juicios de pensión alimenticia y guarda y custodia no tienen costo.
TIPO DE APOYO:	EN ESPECIE <input checked="" type="checkbox"/> ECONÓMICO
PRESUPUESTO:	\$1,623,181.00
INSTANCIA NORMATIVA:	Sistema Municipal DIF Toluca
INSTANCIA EJECUTORA:	Sistema Municipal DIF Toluca, A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Toluca.
PERIODICIDAD:	Permanente
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA O DESARROLLA EL PROGRAMA	Sistema Municipal DIF de Toluca, Subdirección de Gestión Social, Departamento de Servicios Jurídicos.
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN O DESARROLLO DEL PROGRAMA	NOMBRE: Lic. Soraya Díaz Salgado CARGO: Jefe del Departamento E-MAIL: TELÉFONO: (01722) 207-45-58
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	Permanente
ORIGEN DEL PROGRAMA	X EN CONTINUACIÓN DE ANTERIOR ADMINISTRACIÓN
¿CÓMO SE DIFUNDE Y SE PROPORCIONA INFORMACIÓN ACERCA DEL PROGRAMA?	Por medio de trípticos, platicas y campañas de servicios en las comunidades pertenecientes al municipio
¿COMO SE APLICA EL PROGRAMA?	x A PETICIÓN DE PERSONA x A PETICIÓN DE ORGANIZACIÓN x A TRAVÉS DE TERCEROS
¿SE CUENTA CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS?	si
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	3,170

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA:	Que radique en el Municipio de Toluca
COBERTURA:	0.58% del total de personas mayores de 18 años del municipio.
IMPACTO QUE SE PREVEE CON LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA:	Mejorar la calidad de vida de las familias de Toluca.
ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:	Municipal
FORMA DE ENTREGA DEL APOYO;	No se brinda ningún apoyo en especie o económicos, solo la atención brindada de personal por el asesor jurídico.
LUGAR DE ENTREGA DEL APOYO:	La atención se brinda en las oficinas de la procuraduría de la defensa del menor y la familia del DIF Toluca, y en los SIAMAS
¿TIENE CUOTA DE RECUPERACION?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿SE CUENTA CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA CONSULTA DEL PROGRAMA?	No
DATOS DE QUIEN PROPORCIONA LA PRESENTE INFORMACIÓN	Departamento de Servicios Jurídicos, Lic. Soraya Díaz Salgado Jefe del Departamento, 207-45-58.